

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Programa de

DERECHO SOCIAL EUROPEO

Grado de Relaciones Internacionales

Madrid, curso 2015-2016

Asignatura: Derecho Social Europeo.

Grado de Relaciones Internacionales
Curso académico 2015-2016

Créditos: 6

Créditos Presenciales: 3

Créditos no presenciales: 3

Curso: 3

Ciclo: 1

Carácter: Optativa.

Duración: Semestral (segundo semestre)

Idioma en que se imparte: Castellano.

Módulo: 3

Materia: 3.4

Departamento: Sección de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Centro: Facultad de CC. Políticas y Sociología.

.....

BREVE DESCRIPTOR

Estudio de los principios, normas y jurisprudencia del Derecho Social europeo, con especial atención a los derechos fundamentales, igualdad y no discriminación. Análisis de las políticas de empleo y formación, libre circulación, condiciones de trabajo y protección social así como la representación en la empresa y la negociación colectiva.

OBJETIVOS:

Teóricos:

- Conocimiento de las fuentes y los principios del derecho social europeo.
- Conocimiento de los procesos de elaboración y adopción de las normas europeas en materia social.
- Comprensión de la importancia y del papel de la dimensión social en el proceso de integración europea.

Prácticos:

- Conocimiento de las fuentes de información y documentación normativa, jurisprudencial, doctrinal y estadística: acceso y manejo de las mismas.
- Capacitación para afrontar supuestos o situaciones reales en materia laboral, de empleo o de protección social.
- Capacitación para desarrollar estudios e investigaciones en materia de derecho social europeo
- Capacitación para formular, presentar, defender y debatir cuestiones, estudios, propuestas o análisis de casos en materia de derecho social europeo.

COMPETENCIAS:**Generales:****Cognitivas:**

OG1.- Capacidad de obtención y gestión de la información relativa al derecho social europeo.

OG2.- Capacidad de comprensión, reflexión y análisis de la información relativa al derecho social europeo.

OG3.- Capacidad de síntesis y de sistematización de los conocimientos adquiridos.

OG4.- Capacidad de razonamiento crítico acerca de los conocimientos adquiridos.

Instrumentales:

OG14.- Capacidad de adaptación y aplicación de los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones internacionales.

OG15.- Capacidad de comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

Específicas:

OE1.- Capacitación para relacionar los sucesos internacionales y regionales europeos con las teorías formuladas por los principales autores de las Relaciones Internacionales y de otras ciencias sociales y jurídicas.

CE2.- Capacitación para obtener clasificar, comprender y aplicar las principales fuentes documentales y de información a la interpretación y el análisis de los acontecimientos internacionales.

CE 16.- Capacitación para desarrollar criterios analíticos basados en el conocimiento de los principios y normas del derecho público tanto estatal, como internacional y supranacional, para comprender la regulación jurídica del orden internacional.

CE 17.- Capacitación para aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al régimen internacional de protección de los derechos humanos y del género, así como a los procedimientos internacionales de solución pacífica de controversias.

CE 19.- capacitación para comprender las instituciones, normas y procedimientos de decisión de la Unión Europea para saber analizar y poder participar en las actividades que desarrolla en el ámbito social.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1.- Sistema institucional de la Unión Europea.

2.- Fuentes y principios del derecho de la Unión Europea.

3.- La dimensión social del derecho de la Unión Europea.

4.- Derechos fundamentales, igualdad y no discriminación en el empleo, las relaciones laborales y la protección social.

5.- Libertad de circulación de trabajadores.

6.- Las políticas de empleo y formación profesional.

7.- Trabajos temporales y a tiempo parcial. Prueba del contrato y tiempo de trabajo.

8.- Teletrabajo.

9.- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

10.- Seguridad y salud en el trabajo.

11.-Representación en la empresa y negociación colectiva.

12.- Reestructuración y crisis de la empresa.

13.- Los sistemas de protección social.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Explicaciones teóricas por parte del profesorado relativas a posconceptos básicos sobre unión europea y derecho europeo.

Explicaciones teóricas sobre las diferentes etapas y áreas temáticas propias de derecho social europeo.

Resolución de dudas o problemas suscitados por el alumnado.

Orientaciones documentales y bibliográficas.

Clases prácticas:

Orientaciones metodológicas y materiales sobre las objeto de casos prácticos.

Planificación general las actividades prácticas individualizadas y por grupos de trabajo.

Exposición de los trabajos prácticos por parte del alumnado.

Debates sobre las materias tratadas en la realización de los casos prácticos.

Otras actividades:

Sesión práctica en las aulas de informática sobre las principales fuentes de información y documentación sobre la Unión Europea y el derecho social europeo.

Seminarios yo/conferencias a cargo de especialistas de prestigio.

EVALUACIÓN:

Asistencia y participación en las clases presenciales 30%

Realización de casos prácticos: 20%

Exposición y debate de casos prácticos realizados: 20%

Pruebas orales y/o escritas sobre los conocimientos adquiridos: 30%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

General:

COMISIÓN EUROPEA.: "Evolución del empleo y de la situación social en Europa 2011". Ministerio de Empleo y Seguridad Social". Madrid, 2012.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Fernanda.(Coord.):"Política social europea y comunidades autónomas". Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Sevilla, 2007.

GARCÍA MURCIA,J.: "Las competencias de la Unión Europea en materia social". Aranzadi. Madrid, 2009.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Ignacio.: "El cambio de orientación de la política social comunitaria: Del Estado del Bienestar a la Sociedad del Bienestar". Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral. 2011. Enlace:

<http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1580/el-cambio-de-orientacion-de-la-politica-social-comunitaria-del-estado-del-bienestar-la-sociedad-del-bienestar/>

MANGAS MARTÍN, Araceli.: "Instituciones y Derecho de la Unión Europea". Tecnos, Madrid (Última edición).

NOGUEIRA GUASTAVINO, Magdalena. (Dir).: "Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea". Tirant lo Blanch. Valencia. 2012.

PÉREZ DEL RÍO, María Teresa y CRUZ VILLALÓN, Jesús (Coords).: "Una aproximación al derecho social comunitario". Tecnos. Madrid, 2000.

VALDÉS DAL -RÉ, Fernando.: "El debate sobre flexiseguridad en la Unión Europea". Relaciones Laborales, nº 10, 2010, Pág. 147 – 156.

Específica:

AA.VV.: "Qué Europa queremos?. Gaceta Sindical, nº 18, junio 2012.

BALLESTER PASTOR, Amparo.: "Conciliación laboral y familiar en la Unión Europea". Revista de Derecho Social, nº 51, 2010. Pág. 31 – 66. "La lucha contra la discriminación en la Unión Europea". Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 92, 2011. Pág. 207 256.

BARÓN, Enrique.: "Constitución y modelo social europeo". Estudios de Economía Aplicada, Vol. 27, nº 3. 2009. Pág. 599 – 608.

CASAS BAAMONDE, María Emilia.: "Libre prestación de servicios y desplazamientos temporales de trabajadores en Europa en la era global". En CASAS BAAMONDE, M.E. y SERRANO OLIVARES, R y DEL REY GUANTER, S (Coords).: "Desplazamientos de trabajadores y prestaciones de servicios transnacionales". Consejo Económico y Social. Madrid. 2002. Pág. 1 – 40.

DETTEV KÖHLER, Holm y GONZÁLEZ BEGEGA, Sergio.: "Diálogo social y negociación colectiva a escala sectorial en la Unión Europea. Limitaciones y perspectivas". Cuadernos de Relaciones Laborales. Vol. 25 nº 2. 2007. Pág. 117 – 149.

DE VAL TENA, Ángel Luis.: "La política de empleo en la Unión Europea: de la estrategia de Lisboa a la Estrategia "Europa 2020"". Temas Laborales, nº 106, 2010. Pág. 99 – 129.

LÓPEZ LÓPEZ, Julia.: "Los principios del derecho social comunitario y su proyección sobre el derecho del trabajo y de la seguridad social". Cuadernos de Derecho Judicial. Nº 9, 2001. Pág. 17 – 70. "La regulación del despido en el contexto europeo". Relaciones Laborales, nº 1, 2007. Pág. 1221 – 1235.

MATIA PORTILLA, Francisco Javier.: "Los derechos fundamentales de la Unión Europea en tránsito: de Niza a Lisboa pasando por Bruselas". Revista Española de Derecho Europeo, nº 39, 2011. Pág. 253 – 275.

PÉREZ DE LOS COBOS Y ORIHUEL, Francisco.: "Aporías de la negociación colectiva europea". Revista Jurídica de Cataluña. Nº 2. 2006. Pág 343 – 368.

TORRENTS MARGALEF, Jorge.: "Los comités de empresa europeos". En VALDÉS DAL RE, F. y MOLERO MARÑON, M.L (Coords) "La representación de los trabajadores en las nuevas organizaciones de empresas". Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2012. Pág. 209 – 237.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Portal de la unión europea:

http://europa.eu/index_es.htm